

# LUCHA CANARIA INFANTIL

## **1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las islas con un equipo masculino compuesto por 10 luchadores y 2 técnicos.

## **2.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES**

Nacidos entre el 01/08/1994 y 31/07/1996. Podrán participar luchadores de una categoría inferior.

## **3.- JUGADORES EXTRANJEROS**

Se permite la participación de deportistas extranjeros sin limitación, debidamente acreditados según normativa técnica.

## **4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION**

**Lugar:** Breña Alta

**Fecha:**

Inscripción:	Hasta el 17 de marzo de 2009
Entrada:	Viernes, 27 de marzo de 2009, antes de las 13:00 horas
Salida:	Domingo, 29 de marzo de 2009, después de las 16:00 horas

## **5.- REGLAS TECNICAS**

5.1 La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación de Lucha Canaria, respecto a la categoría infantil Torneo "Faro de Maspalomas"

5.2. Sistema de competición:

Se formarán dos grupos, dependiendo el resultado de la edición anterior. Cada grupo disputará una competición todos contra todos, a una sola vuelta.

Los puestos finales se dilucidarán por enfrentamiento directo entre los dos primeros clasificados de cada grupo (1º y 2º puesto finales) y así sucesivamente.

5.3. En cada luchada, competirán 6 luchadores por isla, en una competición todos contra todos.

## **6.- ACREDITACIONES**

6.1.- El proceso de acreditación será el común para todos los Campeonatos de Canarias y que se desarrolla en sus Normas Generales de Organización y Desarrollo.

6.2.- El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.